



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 9562 ✓ /

MAT.: Autoriza Llamado a Licitación Pública, Mantenimiento y Reparación de Furgón Minibús del Departamento de Salud de Laja.

Laja, 25 de octubre de 2017.

VISTOS:

- 1.- Licitación Pública (L1) Mantenimiento y Reparación de Furgón Minibús del Departamento de Salud de Laja, Fondos de Gestión.
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 132 del 16.10.2017.
- 3.- Solicitud de Pedido N° 140 del 13.10.2017, autorizada por Administrador Municipal.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 del 29.12.2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** el llamado a Licitación inferior a 100 UTM (L1) para la Mantenimiento y Reparación de Furgón Minibús del Departamento de Salud de Laja, Fondos de Gestión, a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 2.- **APRUÉBASE**, las Bases para la Licitación Pública para la Mantenimiento y Reparación de Furgón Minibús del Departamento de Salud de Laja, Fondos de Gestión
- 3.- **ORDÉNASE**, al Departamento de Administración y Finanzas del Departamento de Salud, imputar el gasto del presente Decreto a la cuenta N° 2152206002 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" del Presupuesto del Departamento de Salud de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ABR/AOV/JAV/jav
DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud (2)